

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN**



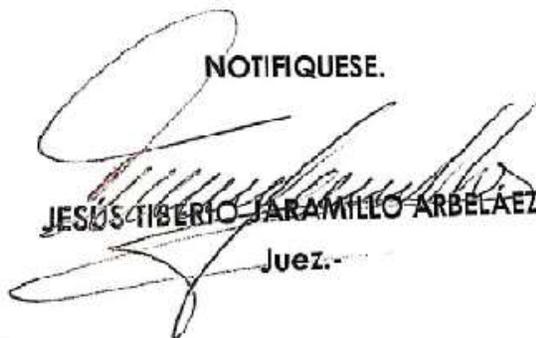
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín (Ant.), julio veinticinco de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2022-00654** 00

Se procede a corregir los oficios en los cuales se decretaron las medidas cautelares, en el sentido de excluir GUILLERMO del nombre del ejecutado, en la forma deprecada por la apoderada actora en petición del día 24 de julio de 2023.

Elabórese nuevamente las comunicaciones y remítase los mismos, tanto a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Sabaneta, como a la Dra. KARINA TRUJILLO MONTOYA, a la siguiente dirección electrónica;

Email: karinatrujillomontoya009@gmail.com

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-